

20583 *RESOLUCION de 8 de septiembre de 1981, de la Dirección General del Tesoro, por la que se anuncian las series y números de los títulos de la deuda amortizable del Estado al 3,50 por 100 de la emisión de 15 de julio de 1971/1981 que se entregarán en canje de las correspondientes a la emisión de 15 de julio de 1971, a efectos de su contratación en las Bolsas de Comercio, con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de dichos Organismos.*

Dispuesto por Orden ministerial de 31 de marzo de 1981 el canje de los títulos de la deuda amortizable del Estado al 3,50 por 100 de la emisión de 15 de julio de 1971 Por otras nuevas que tendrán el epígrafe «Emisión de 15 de julio de 1971/1981», la Dirección General del Tesoro ha procedido en cumplimiento de lo preceptuado en la citada Orden ministerial, a la emisión de los siguientes títulos:

- Serie A de 1.000 pesetas, números 1 al 95.280.
- Serie B de 5.000 pesetas, números 1 al 24.000.
- Serie C de 10.000 pesetas, números 1 al 16.000.
- Serie D de 25.000 pesetas, números 1 al 16.000.
- Serie E de 50.000 pesetas, números 1 al 57.000.

Por un total de 3.625.280.000 pesetas nominales, representadas por 208.280 títulos.

Los intereses serán satisfechos por trimestres vencidos en 15 de enero, 15 de abril, 15 de julio y 15 de octubre de cada año. El primer cupón trimestral que llevan adheridos los títulos entregados en canje, es el número 1, correspondiente al vencimiento de 15 de octubre de 1981.

Los expresados valores tienen la consideración de efectos públicos.

Verificada con arreglo a los preceptos antes citados la emisión de los títulos mencionados y confeccionados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, se hace la presente inserción, a efectos de su admisión a cotización oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 8 de septiembre de 1981.—El Director general, Juan Aracil Martín.

20584 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1981, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se transcribe la lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 12 de septiembre de 1981.*

1 premio de 40.000.000 de pesetas para el billete número ... 38883

Vendido en Morón de la Frontera, Algeciras, Gijón, Martos, Barcelona, Madrid, Guardo, Segovia y reserva.

2 aproximaciones de 2.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 38882 y 38884.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 38801 al 38900, ambos inclusive (excepto el 38883).

799 premios de 50.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ... 83

7.999 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en ... 3

1 premio de 20.000.000 de pesetas para el billete número ... 09008

Vendido en Granadilla de Abona, Palma de Mallorca, Sevilla, Tarrasa, Zaragoza, Elgoibar, Madrid, Oviedo y reserva.

2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los billetes números 09007 y 09009.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 09001 al 09100, ambos inclusive (excepto el 09008).

1 premio de 10.000.000 de pesetas para el billete número ... 14666

Vendido en Valencia, Barcelona, Gandía, Puente Genil, Aspe, Madrid, Fuengirola, Crevillente y reserva.

2 aproximaciones de 602.500 pesetas cada una para los billetes números 14665 y 14667.

99 centenas de 50.000 pesetas cada una para los billetes números 14601 al 14700, ambos inclusive (excepto el 14666).

1.360 premios de 50.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

044	520	811
080	594	844
187	612	913
211	860	957
490	744	989
512	749	—

8.000 reintegros de 5.000 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra obtenida en una extracción especial sea 1

Esta lista comprende 18.464 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las diez series, 184.640 premios, por un importe de 2.800.000.000 de pesetas.

Madrid, 12 de septiembre de 1981.—El Jefe del Servicio, Antonio Gómez Gutiérrez.

20585 *RESOLUCION de 12 de septiembre de 1981, del Servicio Nacional de Loterías, por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el día 19 de septiembre de 1981.*

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 19 de septiembre de 1981, a las doce horas, en el salón de sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de quince series de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.500 dieciséis series de 80.000 billetes cada una, al precio de 2.500 y encañose 140.000.000 de pesetas en 18.464 premios para cada serie.

Premios de cada serie	Pesetas
1 de 20.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	20.000.000
1 de 10.000.000 (una extracción de 8 cifras) ...	10.000.000
1 de 5.000.000 (una extracción de 5 cifras) ...	5.000.000
1.360 de 25.000 (diecisiete extracciones de 3 cifras)	34.000.000
2 aproximaciones de 1.000.000 de pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	2.000.000
2 aproximaciones de 500.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	1.000.000
2 aproximaciones de 301.250 pesetas cada una para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio tercero	602.500
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena de premio primero	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio segundo	2.475.000
99 premios de 25.000 pesetas cada uno para los 99 números restantes de la centena del premio tercero	2.475.000
799 premios de 25.000 pesetas cada uno para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	19.975.000
7.999 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	19.997.500
8.000 reintegros de 2.500 pesetas cada uno para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que se obtenga en la extracción especial de una cifra	20.000.000
18.464	140.000.000

Para la ejecución de este sorteo se utilizarán cinco bombos, que, de izquierda a derecha, representan las decenas de millar, unidades de millar, centenas, decenas y unidades. El bombo correspondiente a las decenas de millar contendrá ocho bolas, numeradas del 0 al 7, y los cuatro restantes diez bolas cada uno, numeradas del 0 al 9.

El orden de adjudicación de los premios será de menor a mayor. En cada extracción entrarán en juego tantos bombos como se requieran para obtener la combinación numérica prevista.

Para las extracciones correspondientes a los premios de 25.000 pesetas se utilizarán tres bombos. Estos premios se adjudicarán, respectivamente, a aquellos billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las de los números obtenidos. Los correspondientes a los premios desde 5.000.000 de pesetas, inclusive, en adelante, se obtendrán también por orden de menor a mayor cuantía de los premios, extrayéndose de cada uno de los bombos una bola, y las cinco bolas extraídas compondrán el número premiado. En el supuesto de que las cinco bolas extraídas fueran todas el 0, con lo cual el número